



Resolución Directoral

Santa Anita, 20 de Febrero del 2019

VISTO:

El Expediente 19MP – 01937-00 el cual contiene el Memorando No. 035-DPSM-HHV-2019, del Departamento de Promoción de la Salud Mental, sobre aprobación del PROGRAMA “FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES” 2019;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 43° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizan, aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, establece que el Departamento de Promoción de la Salud Mental es la unidad orgánica encargada de prestar asistencia psiquiátrica a la población, el cual tiene asignados entre sus objetivos funcionales, fortalecer los factores protectores de la Salud Mental en la población y el fomento de estilos de relación saludables para el cuidado de su salud individual, familiar y el bienestar general;

Que, con el documento de visto, el Jefe del Departamento de Promoción de la Salud Mental, solicita la aprobación del “Programa Familias Fuertes: Amor y Limites” – 2019;

Que, el Programa “Familias Fuertes: Amor y Limites” – 2019 tiene como Objetivo General: Contribuir con el desarrollo, bienestar de la familia y prevenir conductas de riesgo a través de la promoción de la comunicación entre padres e hijos; y como Objetivos Específicos: facilitar a los padres o tutores: estrategias para generar aptitudes de crianza que apoyen el desarrollo del adolescente, maneras efectivas de disciplinar y guiar a sus hijos, brindar a los/las adolescentes orientaciones saludables para el futuro y para incrementar el aprecio al esfuerzo de sus padres o tutores, aptitudes para enfrentar el estrés y la presión de grupo; para cuyo efecto debe expedirse el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el art. 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital “Hermilio Valdizán”, aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM y, contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General, Departamento de Promoción de la Salud Mental y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el PROGRAMA “FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES” 2019; el cual consta de siete (07) páginas y que en documento adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Encargar al Departamento de Promoción de la Salud Mental, la difusión, implementación, aplicación y supervisión del acotado Plan, informando cada seis meses a la dirección.

Artículo Tercero.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y Comuníquese y Archívese,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Hermilio Valdizán

D. C. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P. N° 21499 R.N.E. 12799

G.L.C.V.
DISTRIBUCIÓN
SDG.
OEA.
DPSM.
OAJ.
OCI.
INFORMÁTICA.





PROGRAMA “FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES” - 2019

**RESPONSABLES: EQUIPO DE PSICOLOGOS DEL DEPARTAMENTO DE
PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL DEL HOSPITAL
“HERMILIO VALDIZAN”**

**ELABORADO POR: LIC. BRISLENDIA VILLANUEVA CASTILLA
LIC. LIMBER SANCHEZ VILLANUEVA
LIC. JUAN ROJAS DELGADO**

LIMA, PERÚ – 2019

PROGRAMA “FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES” - 2019

I. INTRODUCCION

El nuevo modelo de atención integral con enfoque familiar y comunitario, entiende que la atención de salud debe ser un proceso continuo que centre su atención en las familias: priorice actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y se preocupe de las necesidades de salud de las personas antes de que aparezca la enfermedad, entregándoles herramientas para su autocuidado. Su énfasis radica en la promoción de estilos de vida saludables; en fomentar la acción intersectorial y fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria, a fin de mejorar las condiciones de salud. Se preocupa por que las personas sean atendidas en las etapas tempranas de la enfermedad, para controlar su avance y evitar su progresión a fases de mayor daño y de tratamientos más complejos. (*Modelo de atención integral en salud basado en familia y comunidad. MINSA, 2011*)

En este contexto y en el marco de la reorientación de los servicios de Salud Mental, el Departamento de Promoción de Salud Metal (DPSM) del Hospital Hermilio Valdizán (HHV) viene desarrollando el programa “**FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES**”.

El **PROGRAMA “FAMILIAS FUERTES”** Está orientado a trabajar con familias, padres e hijos adolescentes entre 10 a 14 años para prevenir conductas de riesgo (por ejemplo el consumo de drogas, pandillaje, etc.), entregándoles herramientas efectivas que les permitan establecer vínculos afectivos y límites claros, que sustentan los conceptos de Amor y Límites. Este programa ha sido adaptado a la realidad social y cultural latinoamericana, en un esfuerzo conjunto de la OPS/OMS y la Universidad Estatal de Iowa, siendo validado en Latinoamérica: Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador y Perú.

En Perú fue adoptado por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – **DEVIDA**, quien realizó la adaptación a nuestro contexto de las guías de aplicación y editando videos para las regiones de la costa, sierra y selva.

Los objetivos y actividades de las sesiones de cada taller para padres y/o apoderados fueron dirigidas para: aumentar su conocimiento y capacidad de resolver los conflictos con sus hijos, desarrollar su capacidad de demostrar afecto y establecer reglas claras de conducta, aumentar su capacidad para vigilar el comportamiento y desarrollar la capacidad para escuchar y comprender los problemas específicos de sus hijos, y para los adolescentes: elegir compañías adecuadas, desarrollar mayor capacidad de resistencia a la presión de los compañeros, manejar el estrés y evitar conductas de riesgo.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
- Ley N° 29889 “Ley que modifica el artículo 11 de la Ley N° 26842 ley General de Salud que garantiza los derechos de las personas con problemas de salud mental.
- Decreto Supremo N° 005-2004-MIMDES, que aprobó el Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004-2011.
- Resolución Ministerial N° 587-2009/MINSA, Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Familiar.
- Resolución Ministerial N° 464-2011/MINSA, Modelo de Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad.
- Resolución Ministerial N° 935-2018/MINSA, Lineamientos de Política Sectorial en Salud Mental.



III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Contribuir con el desarrollo, bienestar de la familia y prevenir conductas de riesgo a través de la promoción de la comunicación entre padres e hijos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Facilitar a los padres o tutores: estrategias para generar aptitudes de crianza que apoyen el desarrollo del adolescente, maneras efectivas de disciplinar y guiar a sus hijos.
- Brindar a los/las adolescentes orientaciones saludables para el futuro y para incrementar el aprecio al esfuerzo de sus padres o tutores, aptitudes para enfrentar el estrés y la presión de grupo.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Programa de Familias Fuertes: Amor y Límites estará dirigido a grupos de familias con hijos adolescentes entre 10 a 14 años provenientes de las instituciones educativas y organizaciones de nuestra jurisdicción (por coordinar la I.E).

V. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

INCLUSIÓN

- Padres/tutores con edades entre 26 y 65 años.
- Familia con al menos 01 hijo adolescente con edad entre 10 a 14 años.
- Padres/tutores o al menos uno de los padres (si es una familia monoparental) que conviva con el/la adolescente más de 5 años.
- Al menos uno de los padres realiza actividades económicas para el sostenimiento de sus familias.
- Padres/tutores interesados en adquirir pautas sobre la crianza de sus hijos adolescentes.
- Familias que envían a sus hijos a la escuela.
- Hijos adolescentes que asisten a la escuela.
- Familias que asisten a los requerimientos básicos de subsistencia de sus hijos.
- Familia donde máximo 01 hijo presenta problemas de conducta, pero no los demás.
- Familias con el compromiso de participar hasta el final del programa y a las sesiones programadas.

EXCLUSIÓN

- Familias multi-problemáticas que ya presentan problemas con sus hijos.
- Familias donde ambos padres se encuentran desempleados al mismo tiempo.
- Hijos adolescentes con serios problemas de conducta, discapacidad o retardo en el desarrollo.
- Hijos adolescentes que asumen las funciones de crianza de sus demás hermanos.
- Familias que no sepan leer y escribir.

VI. RESULTADOS ESPERADOS

Resultados Esperados en los Padres con la aplicación del Programa

- Aumenten su conocimiento y capacidad de resolver los conflictos con sus hijos adolescentes.



- Desarrollen su capacidad de demostrar afecto, a la vez que se establecen reglas claras de comportamiento.
- Aumenten tanto su capacidad para vigilar el comportamiento rutinario, así como desarrollar la capacidad para escuchar y comprender los problemas específicos de los jóvenes.

Resultados Esperados en los Adolescentes

- Elijan compañías adecuadas.
- Desarrollen mayor capacidad de resistir la presión de los compañeros.
- No consuman sustancias psicoactivas (alcohol y otras drogas).
- Presenten modelos de comportamiento sexual sin riesgos.
- Tengan un buen comportamiento en el colegio.

VII. METODOLOGÍA

Para iniciar el programa se convocará a 15 familias como mínimo, se desarrollarán 07 sesiones educativas, con una duración de dos horas cada una. Se realizarán actividades paralelas y simultáneas con los padres por un lado y los adolescentes por el otro. Se concluirá en la segunda hora con actividades comunes para toda la familia a lo largo de las 07 semanas.

Un elemento importante es el apoyo de 09 videos que reflejan la variedad étnica de la región y que representan la interacción entre padres y adolescentes en el contexto familiar para ilustrar los temas, con la participación de narradores que introducen y explican los conceptos y los temas que se desarrollan en la sesiones.

Las sesiones se dividen temáticamente en el siguiente orden:

Sesión	Madres y Padres	Adolescentes	Familia
1	Amor y límites Estilos de crianza	Tener objetivos y sueños	Apoyar los objetivos y sueños
2	Establecer reglas en la casa	Apreciar a madres y padres	Promover la comunicación en la familia
3	Estimular el buen comportamiento	Hacer frente al estrés	Aprecio a los miembros de la familia
4	Utilización de las sanciones	Obedecer las reglas	Empleo de las reuniones familiares
5	Establecer vínculos	Hacer frente a la presión de los compañeros	Comprender los principios de la familia
6	Protección sobre los comportamientos de riesgo	La presión del grupo y los buenos amigos	Las familias y la presión de los compañeros
7	Conexiones con la comunidad	Ayudar a otros	Recapitulación

VIII. RESPONSABLES

Responsable del Programa: Psic. Limber Sánchez
 Psic. Brislenda Villanueva
 Psic. Juan Rojas Delgado

CO- Facilitadores: Médicos Residentes Rotantes



IX. RECURSOS MATERIALES

Videos

Dentro de los materiales de apoyo para las sesiones se encuentran nueve (09) programas de video que reflejan la variedad étnica peruana adaptada por DEVIDA, y que representan la interacción entre padres y adolescentes dentro del contexto familiar para ilustrar los temas. Además los videos están editados con la participación de narradores que introducen y explican los temas que se van desarrollando. De estos videos, siete van dirigidos a los padres (uno para cada sesión), e incluyen 20 minutos de narración y juegos de roles, así como 40 minutos de tiempo cronometrado para discusión y actividades dirigidas por los facilitadores. Hay dos videos para las sesiones de familia (sesiones 4 y 6), que se utilizan para ejemplificar interacciones positivas entre padres e hijos como introducción a las sesiones prácticas.

Equipos

Laptop, multimedia, parlantes potentes.

Otros materiales

El resto de materiales a utilizar durante las siete (07) sesiones consiste en: material plastificado impreso con temas por cada sesión, fotocopias de hojas de trabajo, papelógrafos previamente preparadas con temas para cada sesión, plumones gruesos de colores, cinta adhesiva, goma, tijeras, cartulinas, lapiceros, lápices, hojas, globos; además de otros materiales adicionales como recortes de revistas, etc.

Está contemplada también la entrega de diplomas y/o certificados de participación al concluir el programa, constituyen un importante recordatorio de la experiencia familiar.

Espacio Físico

Se debe contar con dos espacios separados, uno para el trabajo con padres y otro con adolescentes. Los ambientes deben tener estar limpios, con buena ventilación e iluminación, además de sillas suficientes para 15 familias y una mesa de trabajo.

X. ANEXOS

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL GENERAL VALDIZAN
Dr. Juan Muñoz del Prado Murillo
Jefe Departamento de Promoción
de la Salud Mental
C.M.P. 46303

ANEXO

DISEÑO DEL PROGRAMA DESCRIPCIÓN DE LAS SESIONES

▪ **SESIÓN 1 – USANDO AMOR Y LÍMITES**

Sesión con los padres: Amor y Límites y Estilos de Crianza • Identificación del estrés y problemas juveniles • Cualidades ideales para los hijos • Conceptos de amor y límites • Apoyar los objetivos y sueños juveniles.

Sesión con los Adolescentes: Tener objetivos y sueños • Establecimiento de las normas de convivencia del programa y sanciones por incumplimiento a las mismas • Actividades de presentación • Establecimiento de objetivos propios • “Mapa del Tesoro” con recortes y/o dibujos, que muestre sus objetivos y cómo podría lograrlos. • Rondas de cumplidos.

Sesión con la familia: Apoyar los objetivos y sueños • Establecimiento de relaciones positivas • Apoyo a los objetivos y sueños de los jóvenes. • Juegos en grupo. • Análisis del Mapa del Tesoro. • Actividad para comprobar cuánto se conocen los miembros de la familia.

▪ **SESIÓN 2 - ESTABLECIENDO LAS REGLAS DEL HOGAR**

Sesión con los padres: Establecer reglas en casa • Identificación y comprensión de los cambios en los jóvenes. • Comprensión de la necesidad de reglas. • Cómo recordar las reglas a los jóvenes sin criticarlos. • Decisiones sobre las reglas y responsabilidades en el hogar.

Sesión con los Adolescentes: Apreciar a los padres • Reconocimiento de sus propias frustraciones y dificultades. • Comprensión de las consecuencias del estrés en la conducta de los padres. • Aprecio de las cosas que sus padres hacen por ellos. • Ventajas y desventajas de ser hijos o ser padres. • Dones de los padres.

Sesión con la familia: Promover la comunicación en la familia • Desarrollo de la capacidad de escuchar. • Resolver los problemas juntos. • Demostraciones y juegos de solución conjunta de problemas.

▪ **SESIÓN 3 - FOMENTANDO LA BUENA CONDUCTA**

Sesión con los padres: Estimular el buen comportamiento • Cómo notar el buen comportamiento y elogiarlo. • Uso de recompensas para enseñar nuevos comportamientos. • Establecimiento de una relación positiva. • El valor del estímulo.

Sesión con los Adolescentes: Hacer frente al estrés • Identificación de situaciones que pueden causar estrés. • Identificación de los síntomas del estrés. • Maneras sanas y técnicas para controlar y combatir el estrés.

Sesión con la familia: Aprecio a los miembros de la familia • Identificación de los puntos fuertes de la familia. • Cómo expresar afecto. • Elaboración de un “Árbol de Familia”.

▪ **SESIÓN 4 - EL USO DE LAS CONSECUENCIAS**

Sesión con los padres: Utilización de las sanciones • Comprensión de la importancia de permanecer serenos y actuar con respeto. • Utilización de sanciones adecuadas • Negación de privilegios como sanción.

Sesión con los Adolescentes: Obedecer las reglas • Todos tienen reglas y responsabilidades que cumplir • Las cosas son mejores para todos cuando se siguen las reglas • Distintas dinámicas • Responsabilidades de los adultos.

Sesión con la familia: Empleo de las reuniones familiares • Valor de las reuniones familiares • Cómo llevar a cabo reuniones familiares • Uso de un sistema de puntos para otorgar privilegios y recompensas. • Actividades para diversión de la familia.



▪ **SESIÓN 5 - CONSTRUYENDO PUENTES**

Sesión con los padres: Establecer vínculos • Valor de saber escuchar. • Prestar atención a los sentimientos de los otros. • Comprender el origen de la mala conducta. • Satisfacer las necesidades básicas de los jóvenes.

Sesión con los Adolescentes: Hacer frente a la presión de los compañeros • Aprender que las drogas, alcohol y sexo a temprana edad causan daño. • Practicar habilidades para resistir la presión de los compañeros.

Sesión con la familia: Comprender los principios de la familia • Conexión entre los principios de la familia y sus actividades y decisiones. • Identificación de los principios de su propia familia. • “Escudo protector” de los principios de la familia.

▪ **SESIÓN 6 - PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO DE SUSTANCIAS**

Sesión con los padres: Protección contra los comportamientos de riesgo • Cómo proteger a sus hijos contra el abuso de tabaco, drogas, alcohol y conductas sexuales de riesgo. • Riesgos y factores protectores. • Cómo vigilar a sus hijos.

Sesión con los Adolescentes: La presión del grupo y los buenos amigos • Habilidades adicionales para resistir la presión de los compañeros. • Comprensión de las características de los buenos amigos.

Sesión con la familia: Las familias y la presión de los compañeros • Hablar juntos sobre cómo evitar el abuso de drogas y alcohol y otros problemas de conducta. • Establecer expectativas claras para los jóvenes. • Compartir las habilidades para resistir a la presión de los compañeros. • Compartir los sueños y expectativas de los padres.

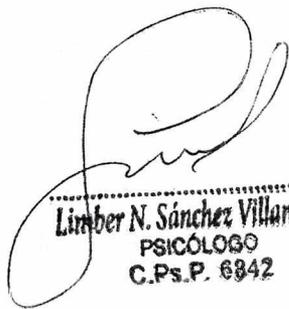
▪ **SESIÓN 7 - AYUDA PARA LAS NECESIDADES ESPECIALES DE LA FAMILIA**

Sesión con los padres: Conexiones con la comunidad • Apoyo para que los jóvenes mantengan el interés por la escuela. • Aprender las maneras de abogar por los jóvenes en la comunidad. • Comprender el valor de buscar ayuda.

Sesión con los Adolescentes: Ayudar a otros • Formas de prestar servicios a otras personas. • Interactuar con modelos positivos de adolescentes de más edad que puedan imitar.

Sesión con la familia: Recapitulación • Resumen y repaso del contenido del programa. • Evaluación del programa. • Ceremonia de graduación.




Lirber N. Sánchez Villanueva
PSICÓLOGO
C.Ps.P. 6842


Lic. Brislenda Villanueva Castilla
PSICÓLOGA
C.Ps.P. 17842

